

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50456 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 737/2018-F en el que figura como concursada Centro Médico Txingudi, S.L., CIF 20610176, se ha dictado el 17 de octubre de 2018, Auto que declara y a la vez se concluye el concurso por insuficiencia de masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 19 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180062477-1